



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2015

RES. H. N° 0833/15

Expte. N° 5.080/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Española" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 221/15, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la **Dra. Marcela Beatriz SOSA**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Técnica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

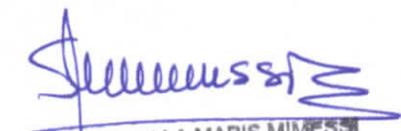
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 11 de junio de 2015, a la **Dra. Marcela Beatriz SOSA**, Legajo N° 2266, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura de "Literatura Española" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas. Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ

  
**STELLA MARIS MIMESSI**  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
**Esp. LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa